



Cambios en la postulación al concurso Fondecyt Regular

La postulación ya no se realizará en el sistema de postulación en línea.



Fondecyt ha deshabilitado el sistema de postulación y se ha establecido una nueva modalidad. En primer lugar, los investigadores deberán enviar su postulación a la institución patrocinante, y ésta será responsable de enviar a Fondecyt los proyectos en formato digital y en papel. Se solicita a los postulantes a este concurso, respetar los nuevos procedimientos.

Calendario:

-Los investigadores deberán presentar su proyecto a la Dirección de Investigación, de acuerdo a los formatos publicados en la sección Bases de Datos y Documentos en <http://www.conicyt.cl/fondecyt/2013/03/15/concurso-regular-fondecyt-2014/>, a más tardar el día **lunes 10 de junio** (ver formulario de postulación o 'regular form').

-Los investigadores deberán enviar la versión corregida (final) de su proyecto a la Dirección de Investigación en **un único archivo PDF** al correo postulacionesfondecyt.uandes@gmail.com, a más tardar el **miércoles 19 de junio a las 23.59 hrs.** Los proyectos que no se reciban en este correo con el formato y en el plazo indicado **no serán patrocinados por la Universidad.**

- La Universidad será la responsable de enviar el proyecto en formato digital a Fondecyt
- A más tardar el **martes 2 de julio a las 12.00 hrs.**, deberá enviar a la Dirección de Investigación, 2 copias de su proyecto en papel y anilladas, una de las cuales será enviada por la Dirección a Fondecyt para cumplir con el nuevo requerimiento.

-Los proyectos presentados por profesores de la Universidad de los Andes que participan como **co-investigadores** en proyectos de otras universidades deberán cumplir el mismo procedimiento para que el representante de la Universidad firme su proyecto.

Para más información:

Natalia Vega

Coordinadora de Investigación

Universidad de Los Andes

tel: 2618 1273

nvega@uandes.cl